



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **116-97**

Salta, 7 de Abril de 1.997
Actuación N^o 020/97

VISTO:

Que el docente responsable de la cátedra "Epidemiología " de las carreras de Nutrición y Enfermería, Dr. Rafael Marcelo Rivero, se encuentra en uso de licencia por enfermedad; teniendo en cuenta que el Departamento de Salud Pública aconseja se designe a la Lic. Mercedes Amiel Gilobert de Cugat, como responsable de la cátedra hasta el reintegro del titular;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 3/97 del 1/4/97)

R E S U E L V E :

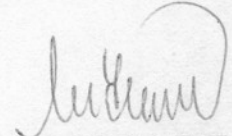
ARTICULO 1^o.- Designar a la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, D.N.I. N^o 12.959.930, como Responsable de la cátedra "EPIDEMIOLOGIA" , de las Carreras de Nutrición y Enfermería, desde el 12 de Marzo de 1.997 y mientras dure la licencia del Dr. Rafael Marcelo Rivero.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, División Personal, Departamento Salud Pública, la interesada, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D. A. A.
rhr
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO